



Memoria 2022





COMISIÓN DE VIGILANCIA

1. SERVICIO DE VIGILANCIA

En 2022 prorrogamos el contrato de vigilancia que nos prestaba la empresa Protección y Seguridad Técnica, S.A. con un coste ajustado que nos permitía algo importantísimo para nosotros y para la seguridad de las instalaciones contrato que nos permite mantener el horario un año más.

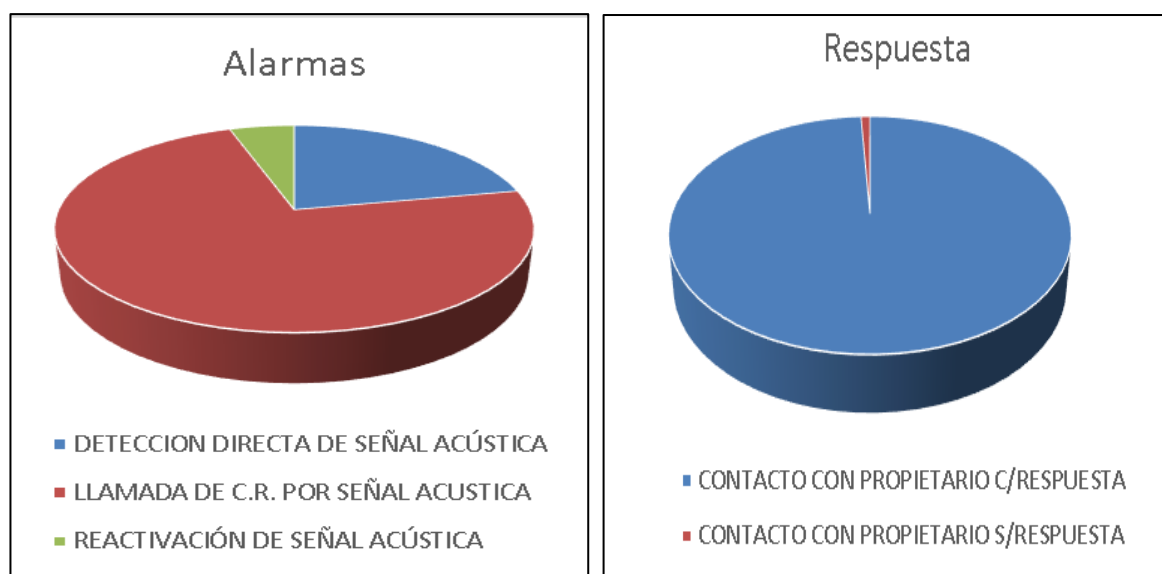
Finalmente, el 1 de octubre se subrogó en el servicio por compra la empresa GFS Security Group, S.L. Desde ese momento, el servicio se prestó con normalidad excepto por algunos ajustes administrativos y por la variación de los vehículos.

El **horario** del servicio de vigilancia es el siguiente:

- Días laborables. 20-00 h – 08.00 h
- Fines de semana y festivos. 24 horas

Además de los vehículos, los vigilantes disponen de numerosos medios materiales que contribuyen a mejorar la seguridad del polígono (teléfono móvil, walkie talkie, focos de gran distancia, visor nocturno, cámara fotográfica, señales para señalización vial...)

El nuevo contrato de vigilancia nos ha permitido disfrutar de varias mejoras como la ampliación del sistema de cámaras o la señalización de los puntos de encuentro que quedarán instalados durante el segundo año de contrato y que permitirán a trabajadores y usuarios del polígono saber a donde dirigirse en caso de producirse una emergencia.



Restablecimiento del alumbrado público, detección de fugas de agua, detección de puertas y portales abiertos, cierre de vehículos... son algunas de las otras incidencias que atiende a diario el servicio de vigilancia del polígono.

El registro diario de datos nos permita implementar campañas de seguridad.

En 2022 se llevaron a cabo varias campañas entre las que destacan por ejemplo las destinadas a implicar a cada uno en la seguridad de su empresa, las de respeto al límite de velocidad o las de luces encendidas en exterior para que los callejones permanezcan iluminados y permitan una mejor visibilidad y por lo tanto, mayor control.

2. SISTEMA DE INFORMACIÓN INMEDIATA Y CAMPAÑAS.

Este sistema no solo nos permite hacer llegar las incidencias a todas las empresas del polígono para que refuercen sus medidas de seguridad, sino también facilitarla a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

De forma regular, o cuando las circunstancias lo recomiendan, las empresas del polígono reciben información sobre qué pueden hacer para mejorar la seguridad de sus instalaciones y colaborar con el servicio de vigilancia.

INCIDENCIA. ROBO EN EL POLÍGONO

CP. POLIGONO DE BERGONDO <administracion@p>

Para CCO: "compro@iguanenico.com"; "limacen.casuna@iguanenico.com"; "tonia.delafuente@veolia.com"; "veoliaserviciomonte@veolia.com"; "cristina.garcia@sensovader.es"; "dscob@europlanet.com"; y 57 usuarios más

Mensaje remitido el 12/09/2022 10:19.

INCIDENCIA. ROBO EN EL POLIGONO

Una empresa del polígono nos comunicó esta mañana que **AYER SUFRIERON EL ROBO DE UN BOLSO QUE SE ENCONTRABA EN LA ZONA DE LA ENTRADA A LA NAVE.**

Recuerden que para evitar este tipo de incidencias es fundamental que adopten algunas medidas internas básicas:

- **MANTENGAN CERRADAS LAS PUERTAS.** Especialmente sensibles son vestíbulos, zonas de oficinas y vestuarios contiguas.
- **NO DEJEN ENTRAR EN LAS INSTALACIONES O NINGUNA PERSONA AJENA.**
- **ESTÉN ESPECIALMENTE ATENTOS A LAS PERSONAS QUE VEAN EN EL ENTORNO DE SUS INSTALACIONES.**
- **AVISEN SI VENA ALGUNA PERSONA SOSPECHOSA.**

Aprovechamos para recordarles que **es fundamental que todos se impliquen en mejorar la seguridad de sus instalaciones:**

- En época estival es frecuente encontrar numerosas ventanas abiertas. Por favor **compruebe que todas las puertas y ventanas quedan cerradas.**
- Dejen siempre **iluminadas las zonas exteriores de las naves.**
- Deje las **persianas o cortinas abiertas.**
- Si es posible, **dejen encendida alguna luz interior.**
- Eviten dejar vehículos aparcados en el exterior. Si se ven obligados a dejarlos, intenten aparcarlos en lugares bien visibles e iluminados, al alcance de cámaras de videovigilancia (si existen) y, por supuesto, siempre cerrados y sin objetos de valor a la vista.
- **Revisen los vehículos que queden en el exterior diariamente** y comuniquenos inmediatamente cualquier incidencia que detecten.

Debemos tener **actualizados los teléfonos de contacto para urgencias. Si los cambia, avísennos de avisarnos.**

- **Vigilancia diurna y mantenimiento, 604.003.620**
- **Vigilancia nocturna, 677.450.272.** Estará disponible de 20:00 a 08:00 de lunes a viernes y las 24 horas fines de semana y festivos.
- **Oficina Comunidad Propietarios, 961.795.422**

Muchas gracias por su colaboración.
Saludos,
Chus.

IMPORTANTE. INCENDIO EN EL POLIGONO

CP. POLIGONO DE BERGONDO <administracion@p>

Para CCO: "david.lopes@northgatepic.es"; "gerardo.mata@northgatepic.es"; "info@rentalcamper.es"; "dresespiritu@gmail.com"; "trencalvo@hotmail.com"; "martin.aljondro@es.ika.com"; "imperabes@gmail.com"; y 102 usuarios más

Mensaje remitido el 18/07/2022 14:16.

FICHA PLAN EMERGENCIA 2022.docx
798 KB

Buenos días,

Empezamos esta semana con las peores noticias. El sábado se produjo un incendio en la parcela R 10 con graves consecuencias para la empresa Comités Añter, S.L. Nos unimos a la impotencia y tristeza de los propietarios y personal de la empresa por esta terrible situación.

El incendio se produjo pasadas las 19.00 h del sábado y se prolongó durante el fin de semana aunque quedó controlado de madrugada. Incluso ahora mismo todavía puede apreciarse salida de humo y olor a quemado que puede intensificarse por momentos.

La zona está acordonada aunque todas las empresas más próximas están pudiendo realizar su actividad con normalidad.

Ahora toca seguir adelante y ponernos a disposición de la empresa para ayudar en lo que podamos pero también de convertir en positivo este problema y la única forma de hacerlo es intentar que no se repita.

Hay cuatro cuestiones importantes que deben ser tenidas en cuenta:

1. Que los **medios propios de detección y extinción de incendios sean adecuados a nuestras instalaciones, a la maquinaria y al tipo y volumen de mercancía que almacenamos.**
2. Que **el personal de la empresa cuente con la formación adecuada para atajar un emergencia.**
3. Que **nos faciliten los datos reales sobre las instalaciones, mercancía y medios para que podamos tenerlos actualizados en el plan de autoprotección del polígono.** Es fundamental que dispongamos siempre de varios teléfonos de contacto para poder comunicarnos con algún responsable de cada empresa en caso de emergencia. **Les enviamos una ficha para que nos envíen actualizados los datos de sus instalaciones. Dedicuen unos minutos a rellenarlo y hágennoslo llegar. Es importante.**
4. **Revisar la póliza de seguros.** Es fundamental que en el momento de la contratación de la póliza la actividad declarada, las medidas de protección contra incendios y las sumas aseguradas para maquinaria y existencias deben ser reales y revisarse si fuese necesario. **Requiere que tenemos firmados convenios de colaboración en materia de seguros con dos corredurías, Cosner y S4, que pueden asesorarles y revisar cualquier póliza sin compromiso alguno.**

Un saludo,
Chus.

3. CÁMARAS DE VIGILANCIA

El sistema de video vigilancia nos permite mantener el polígono más seguro.

Además de ejercer un efecto disuasorio nos permite facilitar imágenes a los cuerpos y fuerzas de seguridad que resultan muy útiles cuando se produce alguna incidencia.

Continuamos con nuestro objetivo de mejorar el sistema actual, con el proyecto de colocar varias cámaras nuevas que cubran las calles Parroquia de Ouces, Parroquia de Cortiñán y Parroquia de Bergondo que son los puntos donde es posible hacerlo técnicamente.



4. SEGURIDAD VIAL

Afortunadamente los accidentes en el polígono no son frecuentes. No obstante, en los últimos tiempos hemos detectado un incremento en el cruce de las calles Pq. Ouces / Pq. Cortián provocados por el exceso de velocidad y el no respetar la señalización.



La velocidad está limitada a 50 km/hora en todo el polígono.

En el polígono es especialmente importante respetar los límites de velocidad ya que la actividad habitual de nuestras empresas hace que vehículos de grandes dimensiones, camiones, carretillas elevadoras... puedan invadir la calzada obstaculizando el vial y generando importantes situaciones de riesgo.



En 2023 estamos haciendo mejoras en la señalización.

- Mejora de señalización de paso de peatones en la entrada del aparcamiento de Parroquia de Guísamo.
- Reposición de señal de lectura y registro de velocidad que estaba ubicada en Pq. Guísamo desde hace años para concienciar a los conductores del deber de respetar el límite de velocidad.



5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y CONTROL DE OBRAS.

En un polígono con más de 30 años de existencia y a pleno rendimiento, las infraestructuras se van deteriorando y necesitan trabajos constantes de mantenimiento y reparación.



Nos encargamos de que se efectúen las reparaciones y de que se señalice correctamente aunque a veces esto resulta muy complicado porque la prioridad de las empresas que ejecutan es cumplir plazos y trabajar cómodamente obviando que en el polígono hay una importante actividad diaria que debe mantenerse intentando minimizar los perjuicios.



Si disponemos de información sobre la ejecución de las obras que se van a poner en marcha, nos implicamos en la coordinación e informamos a las empresas para reducir los perjuicios que se les provocan tanto a empresas como a los trabajadores y transportistas.



6. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD DEL POLÍGONO.

En un polígono se dan muchas circunstancias específicas que hacen que cualquier incidencia pueda tener consecuencias fatales.

Desgraciadamente, en julio de 2022 tuvimos ocasión de sufrirlo directamente por un incendio que se produjo en la parcela R 10, en las instalaciones de la empresa Cosméticos Ánfer, S.L.



El incendio se produjo un sábado por la tarde mientras la empresa estaba cerrada.

Al no contar la empresa con sistema de detección de incendios los medios no fueron avisados hasta que fue percibido desde el exterior. Seguramente el incendio ya se había iniciado horas antes.

Los medios externos, Protección Civil antes y Parque de Bomberos después, se personaron rápidamente y empezaron a trabajar, pero el incendio ya había alcanzado dimensiones complicadas.

Hubo varios factores que hicieron que el incendio pudiese contenerse sin mayores daños como que la nave estaba aislada del resto por dos callejones o que se encontraba en un extremo del polígono que permitió el acceso de los medios desde varios puntos elevados. Aún así, las consecuencias fueron devastadoras.



Fue necesario el apoyo de varios parques de bomberos de la zona como Órdenes, Arteixo o A Coruña y trabajar durante horas y aunque el incendio acabó con tres de las cinco naves del bloque, las dos últimas sufrieron únicamente daños por agua y humo.



Situación final de la parcela R 10 el día después del incendio.

Evitar situaciones de este tipo es el objetivo de nuestro **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD DEL POLÍGONO** en el que llevamos muchos años trabajando y que no es sino una **HERRAMIENTA QUE NOS PERMITE RECOPIRAR Y PONER EN RELACIÓN LOS DATOS Y FACILITARLOS A LOS MEDIOS DE EXINCIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE CUALQUIER INCIDENCIA PUEDA ATAJARSE DE FORMA MÁS RÁPIDA Y EFICAZ.**

Para ello, es fundamental que dispongamos de **DATOS REALES, COMPLETOS Y ACTUALIZADOS.**

Tanto la Norma Básica de Autoprotección como la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establecen la necesidad y responsabilidad de controlar los riesgos y preparar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier eventual emergencia.



Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Artículo 20. Medidas de emergencia.

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, **deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores**, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas. Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

En un polígono se dan muchas circunstancias específicas que hacen que cualquier incidencia pueda tener consecuencias fatales.

Hay tres cuestiones importantes que deben ser tenidas en cuenta para evitarlo.

- Que los **medios propios de detección y extinción de incendios sean adecuados a nuestras instalaciones, a la maquinaria y al tipo y volumen de mercancía que almacenamos.**
- **Que el personal de la empresa cuente con la formación adecuada para atajar una emergencia.**
- **Que nos faciliten los datos reales sobre las instalaciones, mercancía y medios para que podamos tenerlos actualizados en el plan de autoprotección del polígono.**

Es fundamental que dispongamos siempre de varios teléfonos de contacto para poder comunicarnos con algún responsable de cada empresa en caso de emergencia.

- **Revisar la póliza de seguros.**

Es fundamental que en el momento de la contratación de la póliza la actividad declarada, las medidas de protección contra incendios y las sumas aseguradas para maquinaria y existencias deben ser reales y revisarse si fuese necesario.

En la Comunidad tenemos firmados convenios de colaboración en materia de seguros profesionales que pueden asesorarles y revisar cualquier póliza sin compromiso alguno.

En el marco del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD DEL POLÍGONO, de forma anual, desarrollamos las siguientes actividades:

6. 1 ACTUALIZACIÓN DE DATOS sobre la actividad y los riesgos de las empresas.
Para ello, utilizamos una completa ficha con los aspectos más importantes.



COMUNIDAD DE
PROPIETARIOS
POLÍGONO DE BERGONDO

961 795 422 / administracion@cpbergondo.com

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
POLIGONO DE BERGONDO**

1. DATOS GENERALES.

PARCELA		C.I.F.	
RAZÓN SOCIAL		Nº TELEFONO	
DIRECCIÓN			
E-MAIL			
NOMBRE DE ACTIVIDAD			
CONTACTO URGENCIAS	NOMBRE	TELÉFONO	
Importante indicar varios para asegurar el contacto y que sean de personas con acceso a la nave			
ACTIVIDAD PRINCIPAL			
ACTIVIDADES SECUNDARIAS			
Nº TRABAJADORES			
no. de personas que trabajan en la nave			
☐ Plan de prevención de riesgos laborales (PPRL)	☐	Facilita copia	
☐ Plan de emergencia / autoprotección	☐	Facilita copia	

2. TIPO DE NAVE. (RD 2267/2004. Reglamento sobre incendios en establecimientos industriales).

☐ Tipo "A"		Se trata de una empresa pagada a otra que comparte estructura con ella (nueva tipo más)
☐ Tipo "B"		Se trata de una empresa pagada a otra o separada a menos de 3 metros que no comparten estructura.
☐ Tipo "C"		Se trata de una empresa que está separada más de 3 m. de otras empresas.

3. SUPERFICIE CONSTRUIDA y COLUMNANTES.

☐ Planta baja	M2	Columna 1	Parcela	Empresa
☐ Primera planta	M2	Columna 2	Parcela	Empresa
☐ Segunda planta	M2	Columna 3	Parcela	Empresa
☐ Tercera planta	M2	Columna 4	Parcela	Empresa

La Comunidad de Propietarios del Polígono de Bergondo con CIF N° 15338105, me informa de que mis datos personales serán incorporados y actualizados en sus ficheros. FINALIDADES: gestionar su agenda de contactos, realizar gestiones administrativas y de facturación, envío de comunicaciones por cualquier vía (correo, email, correo electrónico, sms, whatsapp, etc.). PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta que finalice nuestra relación contractual o agente mis derechos ARCO, excepto en el caso de conservación por obligación legal. EJERCICIO DE DERECHOS ARCO: mediante un escrito de forma gratuita al Edificio Multiservicio de CPB, Gobierno, del Polígono de Bergondo, adjuntando fotocopia de mi DNI (derecho de Rectificación en www.articulo15). CESIÓN DE DATOS: en ningún caso sin mi consentimiento previo excepto obligación legal o en caso de necesidad de colaboración de un tercero para prestar el servicio acordado entre ambas partes para la gestión en sus Redes Sociales y página web se me pide consentimiento implícito (marcar una).

Fecha, Sello y Firma

☐ CONSENTIDO ☐ NO CONSENTIDO



COMUNIDAD DE
PROPIETARIOS
POLÍGONO DE BERGONDO

961 795 422 / administracion@cpbergondo.com

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
POLIGONO DE BERGONDO**

4. SITUACIÓN DE LOS SUMINISTROS DENTRO DE LA EMPRESA.

☐ Instalación eléctrica	Transformadores (ubicación) Cableado general (ubicación) Cableado de distribución (ubicación) Cableado eléctrico (ubicación) Ubicación del equipo de emergencia Ubicación de la zona de escape Ubicación del escape.
☐ Gases (compresión, líquidos, gases, etc.)	
☐ Combustible líquido	
☐ Sustancias químicas	
☐ Residuos (cartón, plástico, aceites, etc.)	
☐ Instalación telefónica	

5. MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

☐ Alarma de incendios. (Conectada a recepción)	☐ Sistema de extinción fijo (agua)
☐ Alarma de incendios. Sin conexión	☐ Sistema de extinción fijo (espuma)
☐ Extintores de incendio (tipo A, B, C)	☐ Sistema de extinción fijo (gas)
☐ Extintores de incendio (CO2)	☐ Sistema de extinción fijo (gas)
☐ Bocas de incendio equipadas (BIEs)	☐ Alarma y equipo de bomberos
☐ Hidrantes	☐ Escapes autónomos (EAs)
☐ Columna seca	☐ Sectorización (mediana cortafuegos, puerta NF...)

6. MEDIOS DE PROTECCIÓN ANTRÓPOLO.

☐ Sistema de alarma de robo sin conexión a central (alarma, pulsadores...)
☐ Sistema de alarma de robo con conexión a central de alarmas.
☐ Detectores de presencia en la entrada a las instalaciones.
☐ Servicio de alarma.
☐ Otros medios de protección (verjas, persianas de seguridad...)

Adjuntar planos. (es importante que nos faciliten plano de la instalación)
Si no dispone de planos, dibuje la planta de la nave y señale sumideros y elementos de extinción.



La Comunidad de Propietarios del Polígono de Bergondo con CIF N° 15338105, me informa de que mis datos personales serán incorporados y actualizados en sus ficheros. FINALIDADES: gestionar su agenda de contactos, realizar gestiones administrativas y de facturación, envío de comunicaciones por cualquier vía (correo, email, correo electrónico, sms, whatsapp, etc.). PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta que finalice nuestra relación contractual o agente mis derechos ARCO, excepto en el caso de conservación por obligación legal. EJERCICIO DE DERECHOS ARCO: mediante un escrito de forma gratuita al Edificio Multiservicio de CPB, Gobierno, del Polígono de Bergondo, adjuntando fotocopia de mi DNI (derecho de Rectificación en www.articulo15). CESIÓN DE DATOS: en ningún caso sin mi consentimiento previo excepto obligación legal o en caso de necesidad de colaboración de un tercero para prestar el servicio acordado entre ambas partes para la gestión en sus Redes Sociales y página web se me pide consentimiento implícito (marcar una).

Fecha, Sello y Firma

☐ CONSENTIDO ☐ NO CONSENTIDO

Para almacenar y gestionar los datos contamos con un software específico que además facilita el acceso de los medios de intervención que pueden utilizarlos para conocer las instalaciones antes de que se produzca una emergencia o para consultarlos si se produce.



Cepe-ER

Fruto de la colaboración entre Cepe y la Comunidad de Propietarios del Polígono de Bergondo, pionera en la puesta en marcha de un plan de emergencias para su área empresarial, se ha desarrollado la aplicación CEPE-ER

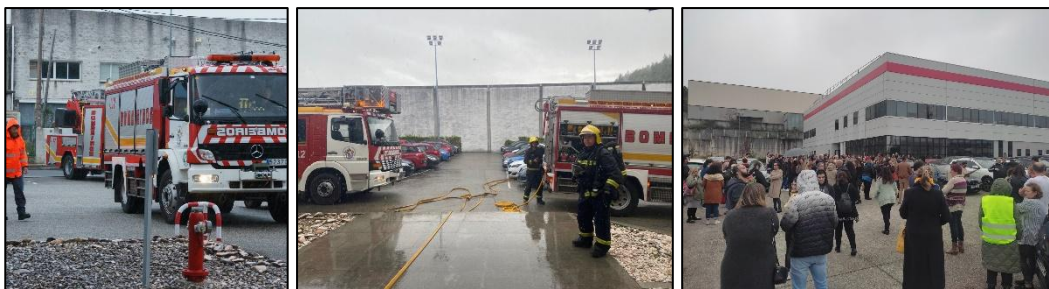
CEPE-ER permite evolucionar en la gestión y el control de la información de los riesgos tanto de empresas como de parcelas y zonas comunes en cualquier tipo de área empresarial, abriendo nuevas vías a las sinergias de las entidades de gestión con los equipos de seguridad y protección públicos.

La herramienta TIC ideal para dar apoyo a la prevención y control de riesgos en las áreas empresariales

6.2 Ayudamos a las empresas en la ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA/AUTOPROTECCIÓN.

ACTUACIONES GENERALES EN CASO DE EMERGENCIA FAUTAS DE ACTUACIÓN. 1. PROTEGER. Impedir que el accidente se agrave y facilitar la zona de riesgo. 2. ALERTAR. Avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 3. INTERVENIR/OCCURRER. Actuar, en el caso de tener conocimientos adecuados. ACTUACIONES GENERALES EN CASO DE EMERGENCIA. 1. Realizar una evaluación inicial de la situación, observando las posibles causas de la emergencia. 2. En el caso de que haya riesgo de peligro durante el tiempo (ante la emergencia eléctrica, verificación del estado de que no haya producido la diseminación etc.). Si no se ve resuelto, llamar y pedir ayuda para acudir al lugar de emergencia. 3. Antes de abandonar el puesto al encargado de las emergencias, a criterio de los mismos, estar en un punto seguro de la emergencia, como la zona de escape, evitando de ser posible el peligro. 4. Nombre y dirección completa del centro de trabajo. 5. Tipo de emergencia (eléctrica, explosión, incendio, etc.). 6. Ubicación exacta, dentro del edificio, de las posibles personas accidentadas. 7. Poner en la que se ha producido la emergencia. 8. Si la medida de las acciones de respuesta personal a una lesión o accidente en todo punto de que sea necesario. 9. Si se detecta la emergencia, abandonar el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación, abandonando el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación, abandonando el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación. 10. Si se detecta la emergencia, abandonar el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación, abandonando el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS. <table border="1"> <tr> <td>EMERGENCIAS</td> <td>112</td> <td>POLICIA MUNICIPAL</td> <td>091 33 73 02</td> </tr> <tr> <td>INCENDIOS</td> <td>112</td> <td>GUARDIA CIVIL</td> <td>091 33 73 02</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO COM-006</td> <td>901 79 54 22</td> <td>COM-006</td> <td>901 79 54 22</td> </tr> </table>	EMERGENCIAS	112	POLICIA MUNICIPAL	091 33 73 02	INCENDIOS	112	GUARDIA CIVIL	091 33 73 02	PROYECTO COM-006	901 79 54 22	COM-006	901 79 54 22	ACTUACIONES EN CASO DE EVACUACIÓN ACTUACIONES GENERALES. 1. Mantener la calma. No pánico. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 2. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 3. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 4. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 5. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 6. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 7. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 8. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 9. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. 10. Evacuación de la zona. No abandonar el puesto de trabajo sin autorización. ACTUACIONES PARTICULARES EN CASO DE INCENDIO. 1. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 2. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 3. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 4. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 5. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 6. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 7. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 8. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 9. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 10. Si se detecta un incendio, avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS. <table border="1"> <tr> <td>EMERGENCIAS</td> <td>112</td> <td>POLICIA MUNICIPAL</td> <td>091 33 73 02</td> </tr> <tr> <td>INCENDIOS</td> <td>112</td> <td>GUARDIA CIVIL</td> <td>091 33 73 02</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO COM-006</td> <td>901 79 54 22</td> <td>COM-006</td> <td>901 79 54 22</td> </tr> </table>	EMERGENCIAS	112	POLICIA MUNICIPAL	091 33 73 02	INCENDIOS	112	GUARDIA CIVIL	091 33 73 02	PROYECTO COM-006	901 79 54 22	COM-006	901 79 54 22	ACTUACIONES PARA PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE FAUTAS DE ACTUACIÓN. 1. PROTEGER. Impedir que el accidente se agrave y facilitar la zona de riesgo. 2. ALERTAR. Avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 3. INTERVENIR/OCCURRER. Actuar, en el caso de tener conocimientos adecuados. ACTUACIONES GENERALES. 1. Realizar una evaluación inicial de la situación, observando las posibles causas de la emergencia. 2. En el caso de que haya riesgo de peligro durante el tiempo (ante la emergencia eléctrica, verificación del estado de que no haya producido la diseminación etc.). Si no se ve resuelto, llamar y pedir ayuda para acudir al lugar de emergencia. 3. Antes de abandonar el puesto al encargado de las emergencias, a criterio de los mismos, estar en un punto seguro de la emergencia, como la zona de escape, evitando de ser posible el peligro. 4. Nombre y dirección completa del centro de trabajo. 5. Tipo de emergencia (eléctrica, explosión, incendio, etc.). 6. Ubicación exacta, dentro del edificio, de las posibles personas accidentadas. 7. Poner en la que se ha producido la emergencia. 8. Si la medida de las acciones de respuesta personal a una lesión o accidente en todo punto de que sea necesario. 9. Si se detecta la emergencia, abandonar el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación, abandonando el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación. 10. Si se detecta la emergencia, abandonar el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación, abandonando el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS. <table border="1"> <tr> <td>EMERGENCIAS</td> <td>112</td> <td>POLICIA MUNICIPAL</td> <td>091 33 73 02</td> </tr> <tr> <td>INCENDIOS</td> <td>112</td> <td>GUARDIA CIVIL</td> <td>091 33 73 02</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO COM-006</td> <td>901 79 54 22</td> <td>COM-006</td> <td>901 79 54 22</td> </tr> </table>	EMERGENCIAS	112	POLICIA MUNICIPAL	091 33 73 02	INCENDIOS	112	GUARDIA CIVIL	091 33 73 02	PROYECTO COM-006	901 79 54 22	COM-006	901 79 54 22	ACTUACIONES EN CASO DE INCENDIO FAUTAS DE ACTUACIÓN. 1. PROTEGER. Impedir que el accidente se agrave y facilitar la zona de riesgo. 2. ALERTAR. Avisar al personal con formación en riesgo de emergencias externas. 3. INTERVENIR/OCCURRER. Actuar, en el caso de tener conocimientos adecuados. ACTUACIONES GENERALES. 1. Realizar una evaluación inicial de la situación, observando las posibles causas de la emergencia. 2. En el caso de que haya riesgo de peligro durante el tiempo (ante la emergencia eléctrica, verificación del estado de que no haya producido la diseminación etc.). Si no se ve resuelto, llamar y pedir ayuda para acudir al lugar de emergencia. 3. Antes de abandonar el puesto al encargado de las emergencias, a criterio de los mismos, estar en un punto seguro de la emergencia, como la zona de escape, evitando de ser posible el peligro. 4. Nombre y dirección completa del centro de trabajo. 5. Tipo de emergencia (eléctrica, explosión, incendio, etc.). 6. Ubicación exacta, dentro del edificio, de las posibles personas accidentadas. 7. Poner en la que se ha producido la emergencia. 8. Si la medida de las acciones de respuesta personal a una lesión o accidente en todo punto de que sea necesario. 9. Si se detecta la emergencia, abandonar el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación, abandonando el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación. 10. Si se detecta la emergencia, abandonar el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación, abandonando el área y dirigirse al punto de reunión, donde se realizará la evacuación. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS. <table border="1"> <tr> <td>EMERGENCIAS</td> <td>112</td> <td>POLICIA MUNICIPAL</td> <td>091 33 73 02</td> </tr> <tr> <td>INCENDIOS</td> <td>112</td> <td>GUARDIA CIVIL</td> <td>091 33 73 02</td> </tr> <tr> <td>PROYECTO COM-006</td> <td>901 79 54 22</td> <td>COM-006</td> <td>901 79 54 22</td> </tr> </table>	EMERGENCIAS	112	POLICIA MUNICIPAL	091 33 73 02	INCENDIOS	112	GUARDIA CIVIL	091 33 73 02	PROYECTO COM-006	901 79 54 22	COM-006	901 79 54 22
EMERGENCIAS	112	POLICIA MUNICIPAL	091 33 73 02																																																
INCENDIOS	112	GUARDIA CIVIL	091 33 73 02																																																
PROYECTO COM-006	901 79 54 22	COM-006	901 79 54 22																																																
EMERGENCIAS	112	POLICIA MUNICIPAL	091 33 73 02																																																
INCENDIOS	112	GUARDIA CIVIL	091 33 73 02																																																
PROYECTO COM-006	901 79 54 22	COM-006	901 79 54 22																																																
EMERGENCIAS	112	POLICIA MUNICIPAL	091 33 73 02																																																
INCENDIOS	112	GUARDIA CIVIL	091 33 73 02																																																
PROYECTO COM-006	901 79 54 22	COM-006	901 79 54 22																																																
EMERGENCIAS	112	POLICIA MUNICIPAL	091 33 73 02																																																
INCENDIOS	112	GUARDIA CIVIL	091 33 73 02																																																
PROYECTO COM-006	901 79 54 22	COM-006	901 79 54 22																																																

6.3 Colaboramos en la organización de SIMULACROS.



6.4 FORMAMOS a los trabajadores del polígono en lo relativo a emergencias.

Nuestra formación sobre seguridad se prolongó de nuevo durante casi un mes.

El esfuerzo económico de la Comunidad de Propietarios, nuestra incorporación a la Confederación de Empresarios de A Coruña y la ayuda económica de la Diputación de A Coruña a través de la colaboración con la Asociación Abesai nos permitió mejorar considerablemente nuestra oferta formativa de este año haciéndola más completa y adaptada a las necesidades de las empresas del polígono y el entorno.

IX SEMANA DE LA SEGURIDAD
POLIGONO BERGONDO
14 noviembre - 2 diciembre

#trabajo #asesoramiento #CPPB #concienciación #seguridad
#cultura preventiva #seguridad y salud en el trabajo #simulacros
#condiciones seguridad #empresa #enfermedades profesionales #seguridad
#PRL #abesai #gestión preventiva #formación #herramientas #trabajo
#salud laboral #sostenibilidad #PRL #igualdad #medidas de prevención
#epis #medidas de protección #prevención #análisis del riesgo

La oferta formativa de este año, que fue adaptada a las necesidades formativas concretas permitió que un importante número de empresas y trabajadores se formasen en temáticas muy diferentes:

- Primeros auxilios.
- Extinción de incendios.
- Soporte Vital Básico.
- Manejo de Carretilla Elevadora.
- Plataforma Elevadora.
- Trabajos en altura.
- Redacción de Planes de Emergencia.
- Trabajos con amianto.

La voluntad de dar respuesta a las necesidades de todos nos llevó a tener que duplicar e incluso triplicar alguno de los cursos más demandados como el de carretilla elevadora o el de plataforma.



IX SEMANA DE LA SEGURIDAD POLÍGONO DE BERGONDO

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSOS PREVISTOS DEL 14 NOVIEMBRE AL 02 DICIEMBRE DE 2022



TRABAJOS CON AMIANTO
16/11/22 DE 16:00 A 20:00 H
FORMADOR: EMPRESA ESPECIALIZADA



CARRETILLA ELEVADORA
(UNE 58451:2016)
15/11/22 DE 8:00 A 14:00 H Y
15:00 A 20:00 H.
FORMADOR: EMPRESA ESPECIALIZADA
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO



REDACCIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA
16/11/22 DE 16:00 A 18:00 H
FORMADOR: EMPRESA ESPECIALIZADA



PRIMEROS AUXILIOS
21/11/22 DE 16:00 A 20:00 H
FORMADOR: MÉDICO DEL 061
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO



PLATAFORMA ELEVADORA
(UNE 55922:2020)
17/11/22 DE 08:00 A 17:00 H
FORMADOR: EMPRESA ESPECIALIZADA
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO

981 795 422
administracion@poligonobergondo.com

Colaboran:






IX SEMANA DE LA SEGURIDAD POLÍGONO DE BERGONDO

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
CURSOS PREVISTOS DEL 14 NOVIEMBRE AL 02 DICIEMBRE DE 2022



CARRETILLA ELEVADORA
(UNE 58451:2016)
22/11/22 DE 8:00 A 14:00 H Y
15:00 A 20:00 H.
FORMADOR: EMPRESA ESPECIALIZADA
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO



TRABAJOS EN ALTURA
23/11/22 DE 08:00 A 17:00 H
FORMADOR: EMPRESA ESPECIALIZADA
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO



PLATAFORMA ELEVADORA
(UNE 55922:2020)
24/11/22 DE 08:00 A 17:00 H
FORMADOR: EMPRESA ESPECIALIZADA
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO



PLATAFORMA ELEVADORA
(UNE 55922:2020)
29/11/22 DE 08:00 A 17:00 H
FORMADOR: EMPRESA ESPECIALIZADA
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO



SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILADORES
EL 28/11/22 DE 16:00 A 21:00H
FORMADO POR MÉDICO DEL 061
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO



EXTINCIÓN DE INCENDIOS
01/12/22 DE 16:00 A 20:00 H
IMPARTIDO POR BOMBEROS Y
PROTECCIÓN CIVIL
CONTENIDO TEÓRICO Y PRÁCTICO

981 795 422
administracion@poligonobergondo.com

Colaboran:




- Primeros auxilios. 41 personas.
- Extinción de incendios. 36 personas.
- Soporte Vital Básico. 10 personas.
- Manejo de Carretilla Elevadora. 30 personas.
- Plataforma Elevadora. 30 personas.
- Trabajos en altura. 12 personas.
- Redacción de planes de emergencia. 7 personas.

156 trabajadores y trabajadoras de nuestras empresas trabajan ahora más seguros lo que repercute en empresas más competitivas.
Durante estos 9 años hemos formado a un total de **548** trabajadores y trabajadoras.



El 2 de diciembre clausuramos la Semana de la Seguridad con una interesante jornada técnica bajo el título “La gestión del riesgo. Cómo mejorar la seguridad de nuestras instalaciones”

JORNADA TÉCNICA

LA gestión del COMO MEJORAR LA SEGURIDAD DE riesgo NUESTRAS INSTALACIONES

Fecha: 02.12.2022
Horario: 09.15 h a 14:00 h
Modalidad: Presencial
Lugar: Edificio Multiusos Polígono de Bergondo
(C/ Parroquia de Guisamo, s/n. Polígono de Bergondo)




JORNADA TÉCNICA

LA GESTIÓN DEL RIESGO COMO MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

09.15 h. Recepción de asistentes.
09.30 h. Inauguración.

09.45 h. Como mejorar la seguridad de las instalaciones.

- Las causas de la mortalidad empresarial en Galicia. Adolfo Campos Carballo. Director de FUNDACIÓN INADE.
- Experiencia Cosméticos Ánfer. Raúl Benedetti. Administrador de COSMÉTICOS ÁNFER, S.L.
- El registro de las instalaciones. Ana Fuentes Bernejo y Fernando Pedrido Pérez. Técnicos de la CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN.
- Medidas correctoras para el riesgo de incendio en nave existentes. Andrés Pedreira Ferreiro. Gerente de PIXELING Ingeniería y Seguridad.
- El titular ante la inspección de la instalación contra incendios. Amenaza u oportunidad. Joaquín Suárez Baulde. Director Técnico ISO.

11.30 h. Pausa café.

12.00 h. Medios técnicos de detección y extinción de incendios.

- Pablo Mantelga Barreiro. Responsable del Departamento de Proyectos de Bosch Seguridad y Control, S.L.

12.20 h. Transferencia del riesgo a la industria aseguradora.

- David Aparicio Adrio. Responsable Técnico Territorial Noroeste de GENERALI.

12.50 h. La gestión de la emergencia.

- Victor M. Vázquez Pérez. Jefe del Servicio Provincial de Emergencias de la Xunta de Galicia en A Coruña.
- José Manuel Pérez Abrodos. Jefe del Parque de Bomberos de Betanzos.
- Olivia García Trasancos. Jefa de la agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Concello de Bergondo. Secretaria de la Asociación Provincial de A Coruña y de la Asociación Nacional de Voluntarios de Protección Civil.
- Roberto José Amor Vázquez. Teniente de la Guardia Civil.

14.00 h. Clausura y Aperitivo Networking.

Inscripciones: administracion@poligonobergondo.com



El objetivo era dar una visión completa sobre los aspectos a tener en cuenta para gestionar los riesgos de las empresas y en ella nos apoyó la Fundación Inade y participaron profesionales con amplia y dilatada experiencia.

La jornada fue inaugurada por Dña. Alejandra Pérez Máquez, alcaldesa de Bergondo y D.Santiago Villanueva, Director Xeral de Emerxencias e Interior de Galicia que acompañaron a D.José Antonio Seoane, nuestro presidente.

Además, participó también D. Raul Benedetti, gerente de la empresa Cosméticos Ánfer, S.L. cuya intervención enfocada desde la experiencia y absolutamente sincera fue muy útil y muy valorada por los asistentes.



En 2023 continuaremos trabajando intensamente en esta línea con algunos cambios:

- La toma de datos se hará con una ficha más sencilla y directa, lo que facilitará el trabajo.
- La toma de datos nos permitirá revisar las instalaciones y medios de las empresas e implicarnos en su mejora.
- Con la ayuda de Protección Civil de Bergondo y Parque de Bomberos de Betanzos, visitaremos las instalaciones de las empresas que lo soliciten para conocerlas e identificar puntos de mejora.
- La “semana de la seguridad” se transformará definitivamente en el “mes de la seguridad” y tendrá lugar en el mes de noviembre.
- Debido a la alta demanda, y para no estar todo un año esperando la formación haremos una “semana de la seguridad” en el mes de junio.

**Plan integral
seguridad**
Polígono Bergondo 23

Plan de emergencia y autoprotección

LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (31/1995)
Artículo 20. Medidas de emergencia.

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño de la empresa, así como la posible presencia de personas con discapacidad, deberá **analizar las posibles situaciones de emergencia** y adoptar las **medidas necesarias** en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al **personal encargado** de poner en práctica estas medidas y **comprobando** periódicamente, en su caso, su **correcto funcionamiento**. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado en las circunstancias antes señaladas.

Medios (extintores, bies, compartimentación...)

Simulacro anual

Formación

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario **deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa**, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que **quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas**.

6.5 DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS

Tenemos dos desfibriladores semiautomáticos a disposición de las empresas, uno ubicado de forma permanente en nuestra sede y el otro en el vehículo de vigilancia y mantenimiento.

Nuestro personal cuenta con la formación para utilizarlo.

El DESA es muy eficaz para la mayor parte de los llamados paros cardíacos, que en su mayor parte son debidos a que el corazón fibrila y su ritmo no es el adecuado. Puede salvar vidas.





COMUNIDAD DE
PROPIETARIOS
POLÍGONO DE BERGONDO

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

1. ZONAS AJARDINADAS

Continuamos acondicionando todas las áreas verdes con el objetivo de mejorar la imagen de nuestro polígono.

Debido a la desidia y poco cuidado de los conductores, especialmente de camiones y también a las obras, es imprescindible un mantenimiento continuado de las zonas verdes y en algunos casos, una reposición total.



Aunque los trabajos de jardinería se efectúan con personal y medios propios de la Comunidad, algunos trabajos puntuales como el mantenimiento de taludes o la poda de árboles se externaliza.



2. MANTENIMIENTO. CORTE DE MALEZA.

Hemos coordinado el desbroce de la maleza en las parcelas que todavía se encuentran sin construir y lo hemos acometido directamente en las siguientes zonas:

- Parcelas privadas en situación de concurso de acreedores.
- Zonas perimetrales no acometidas por el Concello.
- Zonas de retranqueo interiores.



SECTOR B



SECTOR D



SECTOR E



SECTORES C y R

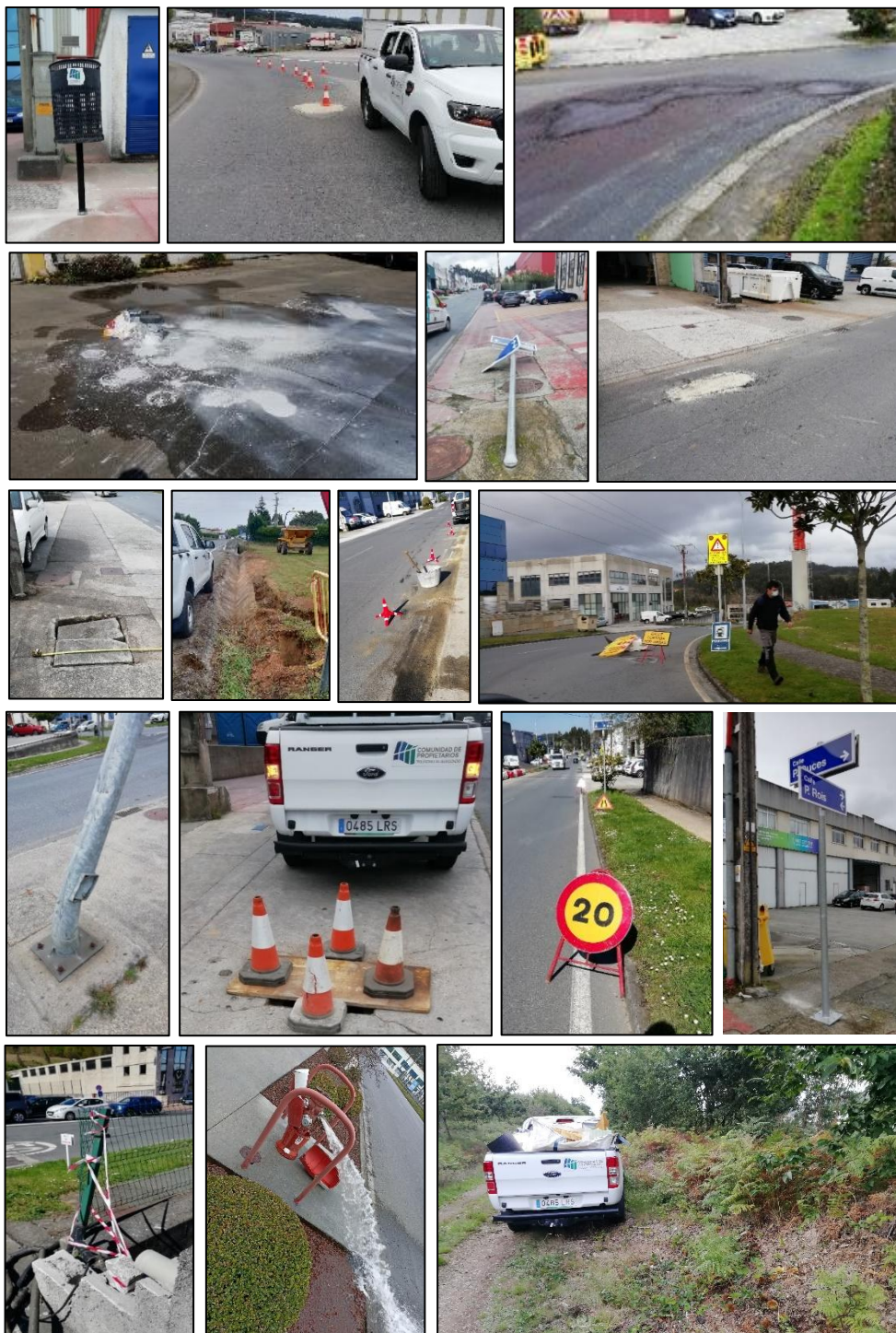
Puntualmente contamos con los medios municipales para algunas zonas perimetrales.

En 2022 el Concello inició la ejecución del corte de maleza en el perímetro del polígono que quedó paralizado por cuestiones técnicas en el mes de abril, algo que les obligó a iniciar los trámites de resolución del contrato.

Según la información facilitada en la reunión mantenida con propietarios afectados el pasado 20 de abril, esperan finalizar el expediente en el mes de mayo e iniciar una nueva contratación urgente que esperamos se ejecute este verano.

3. MANTENIMIENTO. ZONAS PÚBLICAS / COMUNES.

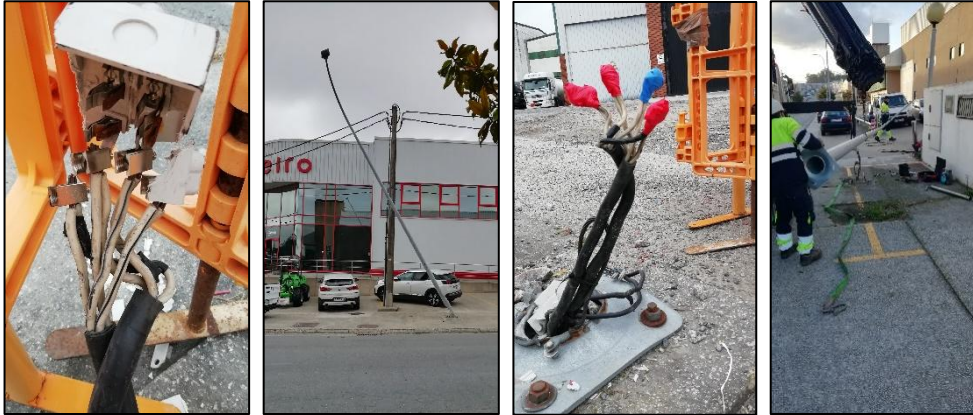
Nuestro trabajo diario es constante y abarca limpieza y mantenimiento de zonas comunes, mobiliario urbano, señalización, retirada de vehículos abandonados, coordinación de reparación y reposición de arquetas, rebacheado, limpieza... Todo ello redunda en mejorar la imagen y el correcto funcionamiento de nuestro polígono.



4. ALUMBRADO

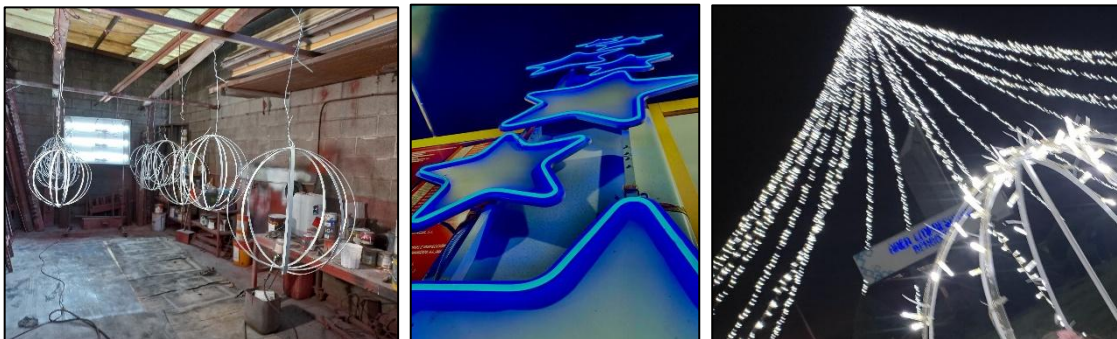
Una iluminación en buen estado es fundamental para la seguridad del polígono por lo cual lo mantenemos haciendo revisiones periódicas o puntuales si se producen fallos o incidencias.

Tenemos contratada una atención inmediata las 24 horas y aunque el número de reparaciones se ha reducido después de que el Concello sustituyese las luminarias por otras de bajo consumo hace un tiempo, la Comunidad ha continuado trabajando en el necesario mantenimiento de una instalación que cuenta ya con más de 30 años haciendo saneamiento de cajas, o reparaciones de cableado que generaban fallos.



La reclamación a las compañías aseguradoras por los siniestros que afectan al alumbrado se hace a través del Concello de Bergondo que se encarga de la sustitución al finalizar los expedientes.

La inversión efectuada por la Comunidad para reponer la electricidad en los monolitos de ambas entradas del polígono nos permite disfrutar de una iluminación navideña más vistosa y de colaborar con causas sociales.



Iluminación navideña 2022



Cada año colaboramos para darle visibilidad a más causas sociales

5. APARCAMIENTO CALLE PARROQUIA DE GUISAMO.

Debido al crecimiento en el número de empresas y empleados del polígono, hemos empezado a sufrir un problema importante de aparcamiento, sobre todo en la calle Parroquia de Guísamo.

El Concello ha permitido que habilitemos una zona de aparcamiento en la parte más próxima a la calle. Es un aparcamiento con acceso controlado.



6. MANTENIMIENTO PARCELAS PRIVADAS.

Facilitar información sobre incidentes, ayudar en gestiones con otros comuneros o solventar pequeñas deficiencias son algunas de nuestras actividades diarias de colaboración con propietarios y empresas que hacen que el día a día de todos sea mejor.



7. LA SITUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

A lo largo de los años, nuestro polígono se ha convertido, sin duda, en un área empresarial de referencia, algo que queda patente con una ocupación actual de prácticamente el 100% y una importante demanda de naves que es imposible cubrir por la falta de espacio.

Sin embargo, no podemos olvidar que después de más de 30 años de intenso funcionamiento, es necesario efectuar un mantenimiento y reposición de las infraestructuras si queremos que las empresas sigan contando con los servicios que necesitan.

➤ **Abastecimiento de agua.**

En 2022 y tras haber colocado válvulas de reducción de presión en la calle Parroquia de Guísamo, no hemos tenido roturas en la red de abastecimiento de aguas.

El Concello ejecutó la reposición total de la red en la calle Parroquia de Vixoy, una obra que resultó de complicada ejecución y con muchas incidencias.



➤ **Saneamiento.**

Todavía no nos han presentado el estudio técnico que habían contratado para diagnosticar y proponer soluciones para la mejora de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración.

Esperamos que se concluya en breve y como resultado se dispongan inversiones a corto, medio y largo plazo ya que es algo imprescindible sobre todo en saneamiento. Continuamos sufriendo inundaciones.

Aún sin haber concluido el estudio, el Concello ya ha aprobado una obra de ampliación de las rejillas de la calle Parroquia de Lubre cuyo inicio estaba previsto en abril pero que ha quedado postpuesta temporalmente debido a problemas técnicos.

➤ **Pavimento.**

En 2022 el Concello pavimentó los dos accesos rodados a la zona de la Fuente de la Virtud, uno con aglomerado y otro con asfalto. Estas obras han resultado muy positivas para el polígono porque además de mejorar el acceso a la zona verde y de eliminar los arrastres en momentos de lluvia se han creado dos zonas alternativas de aparcamiento.



➤ **Aparcamiento.**

La colaboración del Concello nos ha permitido ampliar la zona de aparcamiento en la zona dotacional de la calle Parroquia de Guísamo ya mencionada anteriormente.

8. MEDIOS MATERIALES.

Para rentabilizar al máximo los recursos al menor coste, seguimos contando con el vehículo pick up incluido en el servicio de vigilancia y que usa nuestro personal de mantenimiento durante la jornada diurna.

Este año, debido a la llegada de la empresa GFS Security Group, S.L. por subrogación en el contrato hemos tenido varios cambios de vehículo. Estamos esperando la llegada de una pick up de flota en el mes de mayo de 2023.

Este vehículo no supone coste alguno para la Comunidad.

Por otra parte, la inversión en maquinaria de los últimos años y un buen mantenimiento de la misma nos permite hacer un mejor y más ágil mantenimiento diario de zonas ajardinadas y de servicios.





COMUNIDAD DE
PROPIETARIOS
POLÍGONO DE BERGONDO

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

El trabajo de esta comisión se centra siempre en dar a conocer el polígono e incrementar las relaciones con las distintas Administraciones, especialmente con el Concello, y con empresas privadas vinculadas al mismo o cuya colaboración pueda resultar interesante o necesaria

1. RELACIONES INSTITUCIONALES

1.1. CONCELLO DE BERGONDO

Sin duda, en este campo de relaciones externas cumple una función fundamental el Ayuntamiento de Bergondo con quien colaboramos estrechamente complementando su labor de mantenimiento del polígono y también en la prestación de algunos servicios.



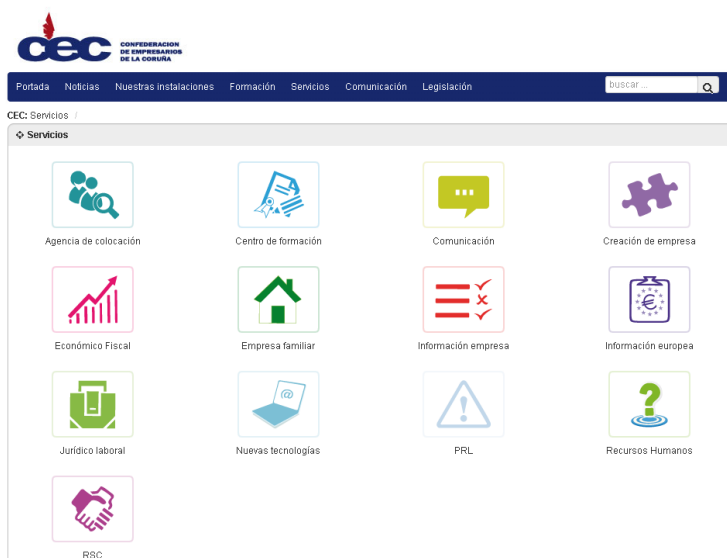
1.2. CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CORUÑA.



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA

Desde 2020 pertenecemos a la Confederación de Empresarios de La Coruña que es una organización de carácter intersectorial y ámbito provincial, cuyo objetivo es la representación, gestión y defensa de los intereses generales y comunes del colectivo empresarial.

En este sentido, nos resulta muy interesante y enriquecedor estar en contacto constante con otros colectivos empresariales de diferentes sectores. Además, nuestras empresas tienen acceso a todos los servicios que ofrece la entidad.



1.3. CEPE. COORDINADORA ESPAÑOLA POLÍGONOS EMPRESARIALES



Porque creemos firmemente en la importancia de estar donde se adoptan las decisiones sobre las áreas empresariales, y en el contacto con otras entidades con problemas y proyectos similares a los nuestros, continuamos formando parte de la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales, una organización creada en 1998 y de la que forman parte actualmente 150 parques que representan a 80.000 empresas.

CEPE es un punto de encuentro de experiencias de las áreas empresariales muy enriquecedor y en el que participamos muy activamente llevando el nombre de Bergondo a diferentes foros.

Formar parte de esta organización, nos permite contar con el asesoramiento profesional que necesitamos. Por ejemplo, en 2022, a través de Cepe contamos tuvimos el respaldo jurídico del despacho de Fernando Mora con amplia experiencia en polígonos y áreas empresariales para analizar y presentar alegaciones al texto que planteó la Xunta de Galicia y que luego cristalizó en la **Lei de Areas Empresariais de Galicia**.

2. RELACIONES CON OTROS POLÍGONOS Y ENTIDADES.



Polígonos como Agrela, Sabón, Pocomaco, Os Airíos, Penapurreira, o Carballo comparten nuestra filosofía y nuestras inquietudes diarias y estamos trabajando también en aumentar la coordinación con los polígonos más próximos y las empresas del área.

En 2023 estamos llevando a cabo actividades conjuntas de formación, asesoramiento o dinamización empresarial optimizando recursos y consiguiendo llegar a un número mayor de empresas.



3. IMAGEN DEL POLÍGONO Y PROYECCION EXTERIOR.

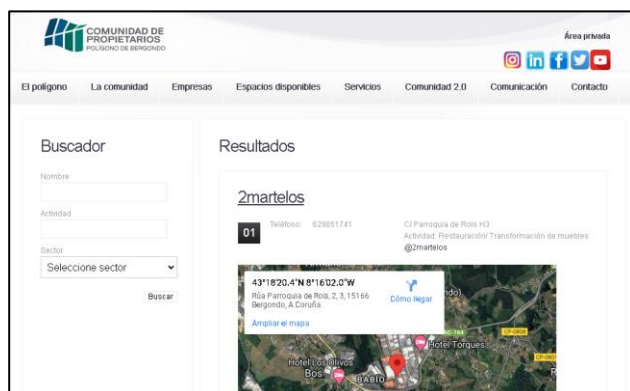
Los polígonos deben ser tenidos en cuenta como espacios destacados desde el punto de vista empresarial, de generación de riqueza y empleo y de dinamización social.

Entendemos que es fundamental dar visibilidad a nuestra área empresarial.



La **WEB DEL POLÍGONO** es una herramienta que nos permiten dar a conocer a las empresas y a nuestro polígono, los proyectos que tenemos en marcha, las últimas noticias, el funcionamiento de nuestros servicios o los inmuebles disponibles.

www.poligonobergondo.com



5. POLÍGONO SOLIDARIO.

5.1. II URBAN TRAIL SOLIDARIO.

En el mes de octubre retomamos por fin nuestro Urban Trail Solidario, que nos permite colaborar con causas solidarias y fomentar el deporte y la relación entre los trabajadores de nuestras empresas y los amigos y vecinos de Bergondo.

A pesar de la lluvia, casi 200 adultos y 100 niños participaron en la prueba.



Con la colaboración del Concello y de muchas empresas del polígono o del entorno y la aportación de los casi 300 participantes que nos acompañaron a pesar de la lluvia, pudimos entregar 2.010 € a la lucha contra el cáncer a través de la Asociación Española contra el Cáncer.

¡Es un lujo poder contar con tanta ayuda!

¡Gracias a todos y a todas!

RELACIÓN DE EMPRESAS COLABORADORAS



Los 2.010 € recaudados fueron entregados a Oliva García Trasancos, presidenta de la Asociación Española Contra el Cáncer en Bergondo.

5.2. IMPLICADOS EN LA VISIBILIDAD DE LO IMPORTANTE. ILUMINACIONES SOLIDARIAS.

Cada año son más las causas solidarias con las que colaboramos iluminando las entradas de nuestro polígono en fechas destacadas.

Este año, sin duda, destaca la iluminación azul y amarilla de la solidaridad con Ucrania para quienes también recogimos ayuda (alimentos no perecederos, ropa de abrigo, medicinas...) que enviamos a través de la Asociación Aga Ucrania.



Otras muchas fechas han sido recordadas este año (Día mundial contra el cáncer, día mundial del cáncer de mama, día mundial de las enfermedades raras, día mundial contra el sida, día internacional de la violencia de género, día internacional del síndrome de Dawn, día de la mujer...)



5.3. CAMPAÑA NAVIDAD 2022.

Muchas gracias a todos y a todas!!

Con la implicación de **EMPRESAS** y **TRABAJADORES** que haciendo una aportación conjunta entre compañeros o de forma individual, las pasadas Navidades pudimos colaborar de nuevo con dos causas solidarias:

- CRUZ ROJA BETANZOS. Conseguimos recoger casi una tonelada de ALIMENTOS, PRODUCTOS DE HIGIENE y JUGUETES.
- FUNDACIÓN REYES MAGOS DE VERDAD. Conseguimos colaborar con 40 cartas.

Y porque la ilusión nunca está de más, también vendimos LOTERÍA de Navidad sin ningún tipo de recargo.



Gracias a la ayuda de empresas y, sobre todo, de trabajadores del polígono, pudimos atender 40 cartas reales de niños de familias desfavorecidas o ancianos de residencias de mayores.



COMISIÓN DE SERVICIOS

GESTIÓN DE RESIDUOS.

La generación de residuos es consecuencia directa e inevitable de la presencia de servicios y actividad intensa en nuestro polígono, produciendo una serie de materiales que pueden tener una utilidad o un valor económico, y que están destinados a ser descartados.

En los últimos años, debido al aumento gradual de la población y al avance tecnológico que produce nuevos materiales, aumentó la cantidad de residuos producida. Este problema se ve agravado cuándo el residuo generado no es acondicionado y situado correctamente.



Desde la implantación del sistema de RECOGIDA COLECTIVA DE RESIDUOS hemos gestionado un total de 8.535 toneladas de los residuos más habituales.

RESIDUO	TOTAL
CARTÓN	202 TONELADAS
PLÁSTICO	36 TONELADAS
MADERA	7 TONELADAS

1. RESIDUOS INDUSTRIALES (CARTÓN, PLÁSTICO, MADERA Y PAPEL)



15 años de recogida
en CONTINUA EVOLUCIÓN
pero SIEMPRE PUERTA A PUERTA

- Gestor autorizado.
- Recogidas conjuntas o separadas.
- Recogidas frecuentes.
- Menor coste.

En 2021 la subida del precio del cartón nos permitió renegociar el precio de la recogida que es gratuita desde enero de 2022 para el cartón y con un coste reducido para plástico, madera y papel.

Ahora tendremos una recogida a la semana de cartón y una quincenal de plástico con camión compactador que recorre las 75 empresas que están dadas de alta en la recogida.



RESIDUO	TIPO DE RECOGIDA	SISTEMA DE RECOGIDA	FRECUENCIA DE RECOGIDA	COSTE
CARTÓN	ORDINARIA	CAMIÓN COMPACTADOR	SEMANAL	15 € / EMPRESA (REFERENCIADO AL PERCIO OFICIAL DEL CARTON)
	EXTRAORDINARIA	JAULA / PALET EN “CAMIÓN CAJA”	A DEMANDA	15 € / PALET
PLÁSTICO	ORDINARIA	CAMIÓN COMPACTADOR	QUINCENAL	15 € / EMPRESA
	EXTRAORDINARIA	JAULA / PALET EN “CAMIÓN CAJA”	A DEMANDA	15 € / PALET
MADERA	ORDINARIA	“CAMIÓN CAJA”	MENSUAL	15 € / PALET
	EXTRAORDINARIA	JAULA O CONTENEDOR	A DEMANDA	PERSONALIZADO
OTROS	PERSONALIZADA	PERSONALIZADO	A DEMANDA	PERSONALIZADO

1.1. CARTÓN.



Recogida semanal. TODOS LOS JUEVES

Desde 01.01.22 está referenciado al precio oficial del cartón.

- Precio oficial del cartón por encima de 100 €/tn..... Sin coste.
- Precio oficial del cartón entre 50 e/tn y 100 €/tn..... 15 €/recogida.
- Precio oficial del cartón esté por debajo de 50 €/tn..... 20 €/recogida

Coste ACTUAL: 20 € / recogida (precio oficial del cartón ahora mismo por debajo de 20 €/tn)

1.2. PLÁSTICO FILM.



Recogida quincenal. LOS MIÉRCOLES.

Coste: 15 € / recogida / empresa.

RECOGIDAS PUNTUALES.

1 o 2 palets / jaulas. 30 € + iva.

3 o 4 palets / jaulas. 45 € + iva.

4 o 6 palets / jaulas. 60 € + iva.

1.3. OTROS (PAPEL, MADERA, PLÁSTICO DURO...)

Las recogidas de papel y madera se hacen en camión caja y tienen coste por palet.

1 o 2 palets / jaulas. 30 € + iva.

3 o 4 palets / jaulas. 45 € + iva.

4 o 6 palets / jaulas. 60 € + iva.



ALQUILER DE CONTENEDORES

Presupuesto personalizado.

2. DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Recogida, transporte y tratamiento (trituration y reciclado) de todo tipo de **documentos** confidenciales.

Código LER 200101.

Coste: 80,00 € + iva. (m³ o palet)



3. RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.

1.5.1. Gestión de residuos de **componentes eléctricos y electrónicos desechados no peligrosos**.

(CPU, teclados, ratones, impresoras...)

1.5.2. Gestión de residuos de **componentes eléctricos y electrónicos desechados peligrosos**.

LER: 200135 (pantallas)

LER: 160614 (pilas y baterías)



4. RESIDUOS PELIGROSOS.

Servicio de **recogida, transporte y tratamiento** de todo tipo de **residuos peligrosos**.

- Baterías.
- Absorbentes
- Aguas hidrocarbúricas.
- Disolvente halogenado.
- Envases contaminados.
- Polvo de lijado.
- Disolventes...



Además, podemos coordinar cualquier otra recogida que nos demanden adaptándonos a las necesidades concretas de cada empresa.

5. ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES

Tenemos acuerdo para compra de contenedores desde los 80 a los 1.100 litros con precios ajustados en Veicar, S.L. y Bescal, S.L., ambas empresas ubicadas en el polígono.



6. COORDINACIÓN GESTIÓN RESIDUOS URBANOS.

También hacemos una labor constante de coordinación y tramitación de las incidencias que ocurran en la recogida de residuos sólidos urbanos que efectúa el Consorcio de As Mariñas.

Las gestiones diarias van dirigidas a que las empresas corrijan deficiencias que estén afectando a la prestación normal del servicio y también como para conseguir que la empresa encargada de la recogida de los residuos haga su labor correctamente (anclaje de contenedores, ubicación...), subsane daños que haya provocado etc.



TRANSPORTE

1. TRANSPORTE PÚBLICO.

Continuamos trabajando, de la mano de los usuarios del transporte público para mejorar el servicio, aunque, para disponer de un servicio de transporte público útil con las frecuencias necesarias sería necesario que aumentase el número de usuarios en las mismas franjas horarias, algo que es prácticamente imposible debido a los horarios tan dispares de nuestras empresas.

Sin duda, esa sería la medida definitiva que nos permitiría unificar horarios e incrementar el uso del transporte público exponencialmente.

En el mes de diciembre de 2020 se produjo un cambio importante en las líneas de autobús por la entrada en vigor del Plan de Transporte Público de Galicia.

Desde ese momento se han producido numerosos ajustes en el servicio con la variación del horario de las líneas e incluso con la supresión de algunas.

Hemos conseguido abrir una línea de comunicación fluida con la concesionaria que nos permitió actuar en dos puntos:

- Se han ajustado los horarios de las líneas con salida desde Coruña de primera hora de la mañana para que se adapten mejor a las necesidades reales de los usuarios.
En este caso, hemos conseguido que repusiesen líneas que retiraron en los horarios de primera hora que son los más importantes para los trabajadores que se desplazan al polígono en transporte público.
- Se ha incrementado el número de líneas con destino / salida desde Coruña durante la tarde con la mejora de servicio que supone para muchos trabajadores del polígono que hasta el momento no podían utilizar el transporte público.



Los usuarios del transporte público tienen información puntual de líneas y horarios a través de un código QR que les redirige a nuestra web.

2. TRANSPORTE COMPARTIDO

La puesta en marcha del plan de transporte del polígono se ha traducido en la mejora de su funcionamiento global.

Un año más, a través de este servicio hemos intentado poner en contacto a trabajadores interesados en compartir vehículo aunque lo cierto es que la llegada del Covid 19 lo ha complicado todavía más.





COMUNIDAD DE
PROPIETARIOS
POLÍGONO DE BERGONDO

ELECTRICIDAD

ELECTRICIDAD.

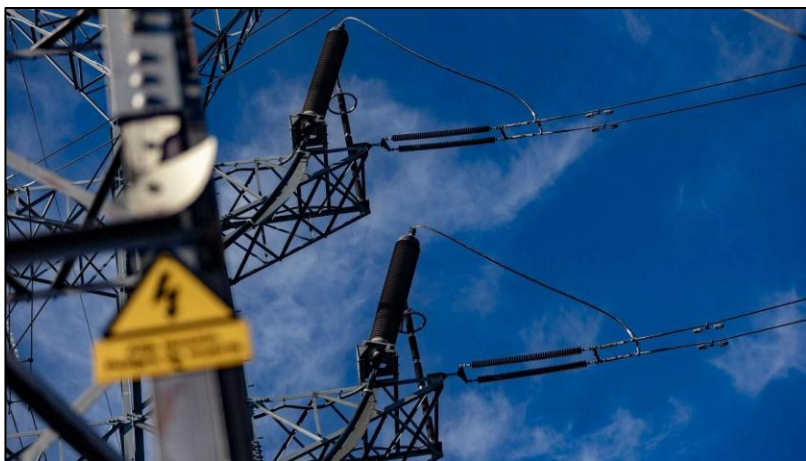
La electricidad es uno de los servicios que más problemas nos ha dado en los últimos tiempos debido fundamentalmente a dos temas:

- Las oscilaciones de tensión.
- Las interrupciones del servicio.

Cuando nos facilitan información, desde la Comunidad de Propietarios coordinamos las intervenciones que hace UFD para reparación de averías o mejoras en la red, pero nos cuesta que tomen conciencia de que es importante que programen este tipo de intervenciones fuera el horario laboral y también para que nos informen previamente de cuando las van a hacer.

Hemos tenido que recurrir a la Consellería de Industria en varias ocasiones para intentar que tengan en cuenta nuestras reivindicaciones.

La única forma de que tomen conciencia del perjuicio que causan y adopten medidas es que cada cliente haga llegar su queja de forma a través de su comercializadora.





GESTIONES VARIAS

1. INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS

El correo electrónico es nuestra principal vía de comunicación para difundir la información de forma rápida, cómoda y eficaz.

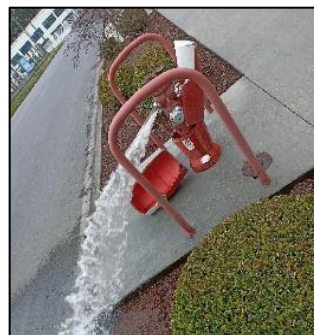
Transporte, información sobre empresas, alquiler de espacios, comunicación de obras, tramitación de reclamaciones, solicitudes de colaboración... han sido algunos de los asuntos en los que nos hemos centrado.



2. GESTIÓN DE INCIDENCIAS.

En nuestro día a día atendemos todo tipo de incidencias relacionadas con las infraestructuras, los servicios el mobiliario urbano, la gestión de residuos...

Nuestro teléfono está siempre operativo para atender a propietarios y empresas, incluso fuera de nuestro horario laboral y en fines de semana y festivos también las 24 horas.



3. CANALIZACIÓN DE RECLAMACIONES

Continuamos informando a las empresas sobre los trámites a realizar para reclamar daños y perjuicios causados por un deficiente servicio de electricidad, telefonía, gestión de residuos etc.

Canalizamos y apoyamos sus quejas, aunque los resultados no siempre son todo lo satisfactorios que deberían.



4. COORDINACION ENTRE PROPIETARIOS

Cuando las circunstancias lo requieren, a petición de los propietarios, colaboramos en la resolución de cuestiones internas para conseguir una mayor agilidad y coordinación y para evitar problemas innecesarios.

5. OFICINA DE INFORMACIÓN

Desde nuestra oficina en el Edificio Multiusos, ofrecemos un servicio de asesoramiento continuo y servimos además de punto de información sobre ubicación de empresas, naves / parcelas en alquiler / venta, tramitación de licencias de actividad, gestión de residuos... y ahora estamos especialmente centrados en todo lo relativo a la emergencia y la gestión de riesgos.



**COMUNIDAD DE
PROPIETARIOS**
POLÍGONO DE BERGONDO

C/ Parroquia de Guísamo, s/n. (Edificio Multiusos)

Tlf. / Fax. : 981.79.54.22

administracion@poligonobergondo.com

www.poligonobergondo.com